

LA SANIDAD EN HONDURAS¹

Por el Dr. P. H. ORDÓÑEZ DÍAZ

Director General de Sanidad (Tegucigalpa)

Tengo el honor de elevar a esa Superioridad, el informe de la labor realizada por esta Institución, durante el año económico comprendido desde el 1° de agosto de 1934 al 31 de julio de 1935.

Dirección General.—La Dirección General de Sanidad ha dictado todas las disposiciones necesarias, tendientes a mejoramiento y organización, pues la conservación de la salud es la base fundamental en que descansan el engrandecimiento y la prosperidad de la familia hondureña. A pesar de la aguda crisis económica, se ha desarrollado hasta donde ha sido posible una campaña intensa en pro del saneamiento general. Se ha dedicado especial atención a la lucha contra el paludismo, viruela, sarampión, tos ferina y disentería. Todas las gestiones conducentes a la realización del Programa Sanitario que me he trazado, se han hecho, mereciendo especial consignación las medidas de higiene dictadas en todos los Centros que expenden bebidas, alimentos, etc., lo mismo que las campañas anti-larvales que se han desarrollado más intensamente en el Norte y Occidente del País.

Se lograron hacer efectivos con la cooperación de la Policía Nacional, los impuestos sanitarios anuales de todos los Establecimientos e Industrias Insalubres, establecidos por el Art. 117 del Reglamento de Higiene y Policía Sanitaria. En el edificio que ocupan las Oficinas de esta Dirección General y demás dependencias, se han hecho muchas innovaciones. La Secretaría General, a cargo del Br. Manuel J. Fajardo, ha colaborado en forma eficiente en el desarrollo de la misión que le corresponde.

Profilaxis en general.—Este Departamento está a cargo del Dr. Alfredo Midence, quien también desempeña las funciones de Inspector y Encargado de la Delegación Sanitaria de esta Zona. En este ramo no ha sido posible realizar una efectiva labor, debido a la falta de fondos. Sin embargo, se ha hecho lo que humanamente se ha podido, controlando la ambulancia de meretrices especialmente en esta capital, Amapala, Choluteca, La Ceiba, Progreso, Tela, Trujillo y Puerto Cortés. En esta capital, como en otros lugares del País, se han establecido zonas de tolerancia, debidamente reglamentadas, para evitar escándalos y que las mujeres de mal vivir, se mezclen con el resto de la sociedad.

Enfermedades tropicales.—A cargo está este Departamento del Dr. Manuel Cáceres Vijil, bajo cuya dependencia inmediata están los Técnicos Sanitarios de cada uno de los departamentos de la República.

¹ Tomado de la Memoria presentada al Ministro de Gobernación, Justicia, Sanidad y Beneficencia, 50 pp.

Se han efectuado en la Oficina Central exámenes por parásitos intestinales y tratamientos.

La campaña desarrollada contra la disentería, fiebre tifoidea, viruela y paludismo se detalla en los informes de los departamentos.

Ingeniería sanitaria.—Este Departamento está a cargo del Ing. Sergio Palacios, quien en su ramo ha colaborado en la campaña de saneamiento en general. Se han desarrollado en esta Sección las labores siguientes: control sanitario de las principales construcciones que lo han requerido; en colaboración con la Policía Sanitaria, inspecciones ordenadas; en el mes de agosto, una visita al puerto de Tela, con el objeto de llevar a cabo una minuciosa inspección del estado sanitario.

Insinuaciones.—Dos servicios estimo de trascendencia para la salud de los habitantes de esta capital, la clorificación de las aguas y la reglamentación eficiente del tren de aseo de acuerdo con las Municipalidades. Están en pie varias insinuaciones hechas desde el informe anual del año anterior pero mientras esta Dirección General no cuente con la partida mensual que le consigna el Presupuesto, nada se podrá llevar a cabo.

Laboratorios.—Esta dependencia funcionó con toda regularidad durante todo el año fiscal a cargo de Dn. Alejandro Lara L., habiéndose realizado los trabajos siguientes: Tratamientos Pasteur, 68; cantidad de pulpa vacunífera cosechada, 675 gm; cantidad de ampollas de fluido enviadas a los Delegados de Sanidad, etc., 1,353; personas vacunadas en el laboratorio, 1,207; total de exámenes, 5,133; positivos, 1,346; negativos, 2,688.

Higiene infantil.—Este departamento está a cargo del Dr. Romualdo B. Zepeda, bajo cuya dependencia funcionan además las Secciones de Puericultura, Gota de Leche, Consultorio de Niños y Demografía y Propaganda Sanitaria. La Sección de Puericultura y Gota de Leche ha funcionado durante todo el año económico con la debida regularidad. Durante el año se dictaron 561 conferencias individuales a las madres. El 25 de diciembre, 1934, Día del Niño, se reunió a las madres en el local de la Gota de Leche y después de una conferencia adecuada se obsequió a los niños con vestidos, sweaters, frazadas y juguetes. El número de niños atendidos diariamente en la Gota de Leche, fluctúa alrededor de 75, hijos de madres pobres. En algunos casos se han atendido niños enfermos de padres de alguna comodidad, en cumplimiento de indicaciones médicas y en calidad de pensionistas gratuitos, habiéndose repartido durante el año 114,138 biberones; consumiéndose durante el año 13,301 litros de leche, con valor de L 4,122.30. Esta Gota de Leche se ha sostenido con la ayuda de la Lotería Nacional de Beneficencia y con la partida consignada en el presupuesto. La mortalidad durante el año, en los niños inscritos fué de 56.8 por mil. Esta mortalidad tan baja comparada con la mortalidad infantil de toda

la República que arroja la cifra de 104.43, nos enseña la importancia de la sección e indica hasta donde se puede disminuir la mortalidad infantil si se ponen en práctica los conocimientos y consejos que nos suministra la puericultura.

El Consultorio de Niños del Departamento de Higiene Infantil ha venido llenando una verdadera necesidad para los niños de la capital. Durante el año se han atendido 1,480 niños, suministrándoles la medicina apropiada gratuitamente. Las enfermedades predominantes en la niñez han sido: el paludismo, enfermedades del aparato respiratorio, del aparato digestivo, las diarreas y enteritis, los parásitos intestinales, las enfermedades de la piel y últimamente se ha desarrollado la epidemia de coqueluche en la capital y en los departamentos.

Sección de Demografía y Propaganda Sanitaria.—En el presupuesto que empieza a regir el 1° de agosto, se encuentra consignada la Sección de Demografía y Propaganda Sanitaria, con un ayudante de la sección, y la partida correspondiente para gastos de propaganda. Como ya habíamos manifestado en otras ocasiones, tenemos estudiada una clasificación de causas de defunción (motivos de muerte) que esperamos poner en servicio con ayuda de las municipalidades de la República, en la que aparece al lado del nombre científico de la enfermedad, el nombre de la clasificación en uso, para facilitar de esta manera la recopilación. El *Boletín Sanitario*, órgano de esta institución, se ha continuado publicando bajo la Dirección del Jefe del Departamento de Higiene Infantil, con la colaboración de las demás oficinas del ramo.

Policía sanitaria.—Este Departamento estuvo organizado durante el año con un número total de 34 empleados distribuidos en varios departamentos de la República. El programa de trabajo de la policía sanitaria se concretó esencialmente a tres puntos: inspecciones locales, trabajos antilarvales y vacunación. Digna de mayor encomio ha sido la vacunación que practicó la policía sanitaria en toda la República con motivo de haber aparecido varios casos de *viruela* benigna; esta vacunación alcanzó la cifra de 99,610 personas, con resultado positivo en un 90%. El Departamento de Policía Sanitaria en cooperación con el Departamento de Laboratorios, llevó a cabo varias campañas contra los perros vagabundos y sin bozal. Estos trabajos se hicieron con motivo de la gran cantidad de personas mordidas por perros rabiosos, las que han sido tratadas con el suero antirrábico en la oficina correspondiente. Según la estadística sanitaria que recientemente ha sido levantada en esta capital, contamos todavía en las poblaciones de Tegucigalpa y Comayagüela con un número de 1,477 perros, todos sin bozal y expuestos siempre a adquirir la hidrofobia. A este respecto el Departamento de Policía Sanitaria tiene en preparación un reglamento de la *rabia*. Para que puedan tener resultado satisfactorio las labores sanitarias que desempeñan los agentes respectivos fuera de la capital,

se hace necesario que los llamados a esos cargos sean individuos idóneos; pues estos puestos tienen un alto valor moral, ya que el Agente Sanitario y no el médico es el que mira, toca y corrige todo lo que está en perjuicio de la salud pública y privada.

En las poblaciones de Trujillo, La Ceiba, Tela, Puerto Cortés, San Pedro Sula, Pimentá, Santa Bárbara, Santa Rosa de Copán, Sinuapa, Nacaome, Amapala, Choluteca y Tegucigalpa se verificaron 107,595 inspecciones de casas, y 127,085 inspecciones de establecimientos públicos o semipúblicos. Los trabajos anti-palúdicos y larvales de la policía sanitaria comprenden: casas inspeccionadas, 20,261; criaderos de anófeles encontrados en casas, 7; personas palúdicas encontradas, 397; total de criaderos de zancudos encontrados, 4,531: anófeles 151, cólex 3,773, mixtos 607; criaderos destruidos, 2,427. En Santa Rosa de Copán— el servicio de *agua* potable marcha bien; hay dos tanques de captación y uno de distribución, el agua llega a las llaves generalmente desde las 4 p.m. hasta las 12 p.m. del día siguiente; son visitados semanalmente. Dos veces se han mandado muestras de agua al Laboratorio de la Sanidad para su análisis. De agosto a junio se han limpiado los tanques una sola vez. La vacunación se ha practicado con energía en el departamento, habiéndose vacunado 10,563 habitantes. En esta ciudad fallecieron durante el año 242 personas, siendo hombres 127 y mujeres 115. De los demás pueblos del Dpto. de Copán no se conoce la demografía. Las causas predominantes de defunción han sido: diarrea, tos ferina, sarampión y neumonía (pulmonía), las tres primeras en los niños y la última en los adultos. El paludismo ha disminuído notablemente. El llamado "Hospital de Occidente," presta importantísimos servicios. De agosto a julio, 1935, fueron asistidos 1,359 enfermos, de los cuales salieron curados 1,006; mejorados, 185; fallecidos, 76.

En el Dpto. de Intibuca únicamente existe *agua* potable en La Esperanza, cabecera departamental, la que es abundante y de magnífica calidad. Actualmente se han hecho ampliaciones y tanto los edificios públicos como los particulares tienen agua en abundancia; en el resto del departamento el agua es de pozos y ríos. En el municipio de Otoro se trabaja activamente por la introducción del agua potable, habiendo llegado la cañería de barro a menos de un kilómetro de la ciudad, y posiblemente esté instalada antes de que termine este año. Durante el presente año fueron vacunadas por dos veces todas las escuelas de la cabecera departamental y los vecinos que se presentaran gustosos. A pesar de que en Intibucá la viruela es endémica, únicamente hubo cuatro casos de viruela confluyente.

En el Dpto. de Gracias se efectuó la vacunación general en varios municipios y se combatió intensamente el paludismo y otras enfermedades muy propias de esos lugares. En San Pedro Sula se ha logrado mucho en beneficio de la higienización de las viviendas, así como de lugares que constituían verdaderos focos de infección; construyendo varios servicios sanitarios; llevando a las cloacas o a sumideros, los derrames de aguas provenientes de baños, lavaderos, excusados, etc.; haciendo la desinfección de casas; ejerciendo un control en las ventas de carne, leche, verdura, así como manteniendo constante vigilancia en las cocinas, comedores, etc. Aparte del paludismo endémico también han visitado: la viruela, coqueluche, sarampión y tifoidea. La viruela se presentó a fines del mes de marzo en forma bastante alarmante; se dictaron algunas medidas para evitar el contagio y ya al finalizar el mes de mayo no había un solo caso de esa epidemia que causó algunas víctimas. El sarampión y la coqueluche aun persisten y contra ellas apenas se han podido dictar disposiciones generales, las que difícilmente se cumplen por la carencia de medios restrictivos. En algunos lugares, como San Miguel, del

municipio de Potrerillos, se ha presentado nuevamente la viruela, y ha habido noticias de un caso de confluyente; ya está uno de los Agentes vacunando aquella Zona. La Delegación ha intervenido en la reparación de los tanques de captación de agua.

En Puerto Cortés doloroso es confesar que las labores sanitarias dejan mucho que desear, dada la importancia de esta ciudad. Sin embargo, emprendidas algunas mejoras servirán para ir poco a poco demostrando al vecindario la importancia que traen consigo. El servicio de agua es excelente, siendo la instalación de agua potable de este puerto una de las mejores y más eficientes del país. Con motivo de haberse presentado en San Pedro Sula varios casos de viruela se procedió a la vacunación de todo el vecindario. En el mes de mayo se presentaron algunos casos de sarampión y como aumentarían rápidamente, se ordenó el cierre temporal de las escuelas públicas. Hubo alrededor de 200 casos, algunos casos de muerte, especialmente en niños de corta edad. Se ha combatido, aunque en pequeña escala, el paludismo. No había ninguna enfermedad con carácter endémico y puede decirse que el estado sanitario de este puerto es bueno. Han habido 15 matrimonios; 384 nacimientos y 159 defunciones; 1,293 inmigrantes y 1,199 emigrantes. Se recibieron durante el año 276 vapores. Todas las lecherías están fuera de la ciudad y la leche es inspeccionada y pesada con suma frecuencia y es de buena calidad. Es de lamentarse que no se hayan establecido puestos permanentes de venta de leche.

En Puerto Castilla la Delegación de Sanidad, en la práctica, se halla adjunta a la Superintendencia del departamento médico de la Truxillo Railroad Company, y de esta manera alcanza una eficiencia satisfactoria, sin gasto alguno para el Estado. Pagados pues, por la compañía, se mantiene en los campos de agricultura de la misma un inspector de sanidad, acompañado de 5 peones, y se ocupa en recorrer los expresados campos, dirigiendo su limpieza y regando petróleo y verde de París en los criaderos de zancudos. En la población de Castilla existe también otra brigada de trabajadores, dirigida por un capataz y auxiliada por dos camiones, que se ocupa cada día en la limpieza del radio urbano. Se practicaron 6 análisis del agua potable de Puerto Castilla y uno del agua potable de Corosito, con resultados totalmente placenteros por la ausencia de bacterias nocivas. El abastecimiento de agua potable para todos los campos de agricultura de la compañía, ha sido bastante mejorado. Cada cuatro años se practica una vacunación general en todas las zonas dependientes de la compañía, vacunándose en los años intermedios, sólo a las personas que especialmente lo requieren, o extraordinariamente cuando se presenta alguna amenaza variolosa. En el laboratorio anexo al Hospital se ejecutaron más de 17,000 exámenes. En el mismo hospital fueron atendidos 1,146 casos de malaria, 56 de neumonía, 63 de disentería; en los campos, 2,948 de malaria. En la jurisdicción hubo algunos brotes de sarampión y tos ferina de carácter benigno. En el mismo hospital, durante el año, se presentaron dos casos de tifoidea, que fueron aislados y los pacientes salieron curados, pero el origen de ellos no fué posible trazarlo. La sífilis y otras infecciones venéreas, a partir de los estudios reconocidos, ofrecen porcentajes reducidos, si los comparamos con estadísticas de otras localidades; bajo atenta observación estadística, resaltan el paludismo, anquilostomiasis, neumonía y disentería amibiana. El hospital es sostenido por la Truxillo Railroad Company en Puerto Castilla. Entraron al puerto 183 vapores.

En La Ceiba la población se ha mantenido en un estado relativo de salud, lo que corrobora el hecho de no haberse presentado ninguna enfermedad epidémica, y si es cierto que en los meses de fines del año pasado se presentaron algunos casos de difteria, la epidemia no se propagó. Asimismo la varicela y el sarampión, últimamente no tomaron el carácter de epidémicas por las medidas sanitarias del caso.

Por ser el paludismo una enfermedad endémica del litoral norte, se puede decir que el mayor número de enfermos es a consecuencia de la misma: Hospital Vicente D'Antoni, 15,202; Hospital Atlántida, 2,435; total de palúdicos tratados 17,637.

Se inspeccionan las lecherías y se mantiene estricta vigilancia sobre los puestos de venta de leche, lo mismo en los vendedores ambulantes de este producto alimenticio. La leche es pesada con frecuencia y su calidad es buena. Se recibieron durante el año 134 barcos.

En el puerto de Tela, referente al servicio de *agua*, una de las enfermedades predominantes durante el año, ha sido la fiebre tifoidea, y que indudablemente su origen viene del agua. En Tela durante el año hubo: nacimientos, 598; defunciones, 260; aumento de población, 338. Las enfermedades que causaron más defunciones fueron: paludismo, 27; pulmonía, 41; fiebres diversas, 16; anemia, 5; enfermedades diversas, 20; lombrices, 14; diarrea, 13; disentería, 8. Fallecidos menores de un año, 53. Enfermedades predominantes: paludismo, disentería, afecciones del pecho, enfermedades venéreas, parásitos intestinales, fiebre tifoidea, sífilis y tuberculosis. En marzo 1935, se desarrolló una epidemia de viruela de carácter grave en varias aldeas: San Alejo, infectados 5, fallecidos 1; Uluita, infectados 12, fallecidos 2; Agua Blanca, infectados 8, fallecidos 1. La varicela se presentó con caracteres alarmantes, y hubo algunos casos típicos de variola. En el mes de julio pasado, hubo una epidemia de sarampión. El movimiento marítimo comprendió: vapores, 261; goletas, 82; aeroplanos, 26. En Trujillo, el litoral correspondiente al departamento de Colón, durante el presente año económico, ha sido asediado por las enfermedades, en una forma endémica por el tenaz paludismo. Epidémicamente, se han presentado varias clases de enfermedades, entre ellas, la varicela, la disentería ambiana, la coqueluche, el crup, dos casos sospechosos de viruela, varios de sarampión, uno que otro caso de beriberi, y dos casos completamente comprobados de tifoidea.

En Comayagua por escasez de medicamentos no se intensificó una campaña decisiva contra las enfermedades tropicales.

En La Paz el *agua* potable es de buena clase y viene desde la montaña de "El Agua Fría," como a siete leguas de la ciudad, por medio de zanjas enladrilladas, canales de madera y tubos de barro hasta llegar a la pila distribuidora y de ésta sale por medio de tubos estañados para las tapias de adobes.

De la zona sur, Choluteca por estar muy cerca a la costa, es en general bastante palúdica. Además, la niñez en su mayor parte está infectada por parásitos intestinales, y quizás el 80% tiene tricocéfalos. El servicio de *agua* en Choluteca anteriormente no era constante durante la estación seca, y dejaba mucho que desear; pero la Junta de Fomento recientemente construyó un nuevo acueducto. En la ciudad de Pespire este servicio tampoco es continuo y el agua parece contener calcio o algo otra substancia que le da un color intensamente blanquecino. En El Corpus y San Marcos, el servicio es constante y el agua bastante buena, pero tiene el mismo defecto apuntado. Se proyecta la introducción del agua al pueblo de Orocuina; la que según opinión de varias personas será de muy buena clase. El año recién pasado, habiéndose presentado una epidemia de viruela se procedió a la vacunación de los municipios afectados.

En Amapala el *agua* que se consume es bastante pura, ya que está controlada en su pureza, filtración, aereación y clorinación.

En Olancho la población carece de agua potable, pues la que toman esta ciudad y sus aldeas es del río Juticalpa. En tiempo de invierno sus aguas son abundantes, pero en verano el volumen de sus aguas es muy escaso, al grado de cortarse en ciertas partes su corriente, y pasa por el Valle de Lepaguare arrastrando a su paso todas las suciedades que desde allá se desprenden por ser una zona ganadera.

Conclusiones.—Para terminar el presente informe, quiero suplicar a esa Superioridad, interesarse porque el Soberano Congreso Nacional, en su próxima Legislatura, anexe el Sanatorio Nacional de Tuberculosos a las dependencias del Hospital General, institución que dispone de más medios efectivos para procurar su mejoramiento, pues esta Dirección General ha tropezado con muchas dificultades para sostenerlo durante el tiempo transcurrido de la presente Administración, a pesar del especial interés que le ha merecido al Sr. Presidente de la República, al Sr. Ministro de Sanidad y al suscrito.

PRIMEROS CASOS DE PALUDISMO TRATADOS POR UN DERIVADO DE LA SULFANILAMIDA

Por el Dr. AMONARIO DÍAZ DE LEÓN

Cárdenas, S. L. P., México

[Este es el primer trabajo recibido por la Oficina Sanitaria Panamericana acerca del empleo de los derivados de la sulfanilamida en el tratamiento del paludismo, y se publica con la esperanza de que el empleo cauteloso de esta droga sirva para determinar si posee o no verdadero valor en la malaria como ya lo ha revelado en varias afecciones cóceas. Hay que hacer notar que en la literatura han aparecido, sobre todo últimamente, datos relativos a idiosincrasia al medicamento, de modo que éste no se encuentra absolutamente exento de efectos tóxicos.—RED.]

Las investigaciones para buscar otros medicamentos, además de la quinina, que enriquecieran el arsenal terapéutico antimalárico, partieron de un colorante del parásito con el que Guttman había curado la terciana benigna y que siguió usándose asociado a la quinina, el azul de metileno, y después de innumerables experiencias se descubrieron dos medicamentos, plasmocina y atebina, que con la quinina formaron un grupo antimalárico muy poderoso y ahora, viendo las cualidades bactericidas de los colorantes azoicos como el rubiazol,¹ y los brillantes resultados obtenidos con ellos en algunas infecciones como las estreptocócicas, estafilocócicas y gonocócicas, ocurrióseme la idea de que pudieran servir para el tratamiento del paludismo y después de aplicarlos en 15 casos de terciana benigna, obteniendo en todos, resultados completamente satisfactorios, escribí este pequeño artículo para que el cuerpo médico investigador haga los estudios necesarios en este nuevo campo terapéutico.

El tratamiento del paludismo debe ser siempre adecuado al caso clínico, al momento, teniendo en consideración la especie del parásito (*vivax*, *falciparum*, *malariae*); sus formas (esquizontes, gametos), la duración del padecimiento y las propiedades terapéuticas de los medicamentos específicos; quinina y atebina especialmente esquizonticidas y plasmocina gametocida. Al generalizar el uso del nuevo antimalárico que propongo, probablemente deberá incluirse en la clasificación anterior; pues yo solamente traté formas de la terciana benigna.

¹ Forma francesa de uno de los recientes preparados de sulfanilamida, mejor conocidos con los nombres de prontasil y prontifin.